ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, DE 7 DE FEBRERO DE 2013, POR EL QUE SE APRUEBA EL CALENDARIO ACADÉMICO DE LA ULPGC PARA EL CURSO 2013-2014

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en su sesión ordinaria de 7 de febrero de 2013, acuerda aprobar el Calendario Académico de la ULPGC para el curso académico 2013-2014.

Exposición de motivos

El presente documento detalla el calendario académico para el curso 2013/2014 en todas las titulaciones oficiales impartidas por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Como se observa, se presentan 5 calendarios que, si bien afectan a diferentes ordenaciones de enseñanzas, tratan de mantener una estructura lo más homogénea posible.

Como el año anterior, en todas ellas, la inauguración oficial del curso académico se desvincula del inicio del mismo, pudiendo contabilizar la primera semana como lectiva en su totalidad. Además, se propone un número total de 40 semanas por curso académico entre periodos de clase (30 semanas) y periodos correspondientes a exámenes o evaluación (10 semanas), cumpliendo así lo recogido tanto en el artículo 4.4 del Real Decreto 1125/2003 como en el artículo 3 del Reglamento para la Elaboración de Títulos Oficiales de nuestra Universidad.

La fecha de entregas de Actas, recogida en el presente documento, se entiende como la fecha límite de firma de las mismas para poder continuar el proceso administrativo de matrícula tanto regular como ampliada. Se recuerda que a través de la Sede Electrónica de la ULPGC es posible realizar la firma de las actas telemáticamente, siempre que se disponga de DNI Electrónico u otro Certificado Digital incluido en la lista de certificados admitidos en esta Sede electrónica.

Cabe destacar que, como ya se hizo en el calendario anterior, se incluyen los intervalos generales de matrícula del próximo curso, formando, junto con el calendario académico, un elemento fundamental para el buen desarrollo de la docencia en la ULPGC. Se debe tener en cuenta que estos intervalos deberán ajustarse siempre a lo publicado por el Gobierno Autónomo de Canarias.

Se presenta también el calendario de la actual Estructura de Teleformación, que afecta a todas las enseñanzas oficiales no presenciales de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. En este curso se plantea la novedad de asemejar al máximo posible su calendario con el de las titulaciones Presenciales.

Los títulos propios son un elemento fundamental en la nueva estructura de la Universidad, por lo que, al igual que en los cursos anteriores, se introduce un calendario académico específico de tales titulaciones.

En el caso de títulos que se imparten fuera del Territorio nacional, se debe especificar su calendario, que debe ser aprobado por la CTOP en el momento de aprobación del título, y hacerse público antes de su matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO 2013-2014

Grados y Másteres Adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior

	COMIENZO	FINALIZACIÓN	PERIODO
	DE LAS CLASES	DE LAS CLASES	DE EVALUACIÓN
Primer	10 de septiembre	20 de diciembre	Del 08 de enero
semestre	de 2013	de 2013	al 25 de enero de 2014
Segundo	27 de enero	16 de mayo de 2014	Del 17 de mayo
semestre	de 2014		al 07 de junio de 2014

CALENDARIO DE EVALUACIONES Y ENTREGA DE ACTAS

CONVOCATORIA	SEMESTRE/ OPCIÓN	EVALUACIONES	ACTAS
Ordinaria	Asignaturas del 1 ^{er} semestre	Del 08 de enero al 25 de enero de 2014	07 de febrero
Oramana .	Asignaturas del 2º semestre	Del 17 de mayo al 07 de junio de 2014	17 de junio
Extraordinaria	Asignaturas del 1 ^{er} semestre y 2º semestre	Del 25 de junio al 16 de julio de 2014	23 de julio
Especial	Opción DICIEMBRE	Del 18 de noviembre al 10 de diciembre de 2013	16 de diciembre

CALENDARIO DE EVALUACIONES Y ENTREGA DE ACTAS PARA LOS TRABAJOS FIN DE TÍTULO

CONVOCATORIA	EVALUACIONES	ACTAS
Ordinaria	18, 19, 20, 21 de junio de 2014	24 de junio
Extraordinaria	Del 24 al 31 de julio y del 1 al 6 de septiembre de 2014	10 de septiembre
Especial	Del 17 de diciembre al 21 de diciembre de 2013	10 de enero de 2014

- LOS CENTROS DOCENTES DEBEN ESTABLECER LAS FECHAS DE EXÁMENES DE AQUELLAS ASIGNATURAS CON MAYOR NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS, LA PRIMERA SEMANA DE LOS PERIODOS DE EVALUACIÓN.
- Siempre que el Centro lo estime oportuno, los sábados se considerarán lectivos a efectos de examen o para actividades docentes de carácter excepcional.
- Las actas han de ser firmadas hasta el día indicado como fecha límite a fin de poder cumplir con los plazos establecidos en el vigente Reglamento de evaluación de los resultados del aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC.
- Los exámenes se realizarán, preferentemente, en horario de 9:00 a 19:00 h.

NAVIDAD Del 23 de diciembre de 2013 al	de enero del 2014, ambos inclusive.
SEMANA SANTA Del 14 al 20 de abril de 2	014, ambos inclusive.
FIESTAS Según calendario oficial de fiesta	nacionales y locales publicado: BOE y BOC.
Periodos sin clases: Del 08 de enero al 25 de enero de 2014. Del 17de mayo al 26 de julio de 2014.	

CALENDARIO ACADÉMICO 2013-2014

Títulos Oficiales No Presenciales

	COMIENZO	FINALIZACIÓN	PERIODO
	DE LAS CLASES	DE LAS CLASES	DE EVALUACIÓN
Primer	16 de septiembre	20 de diciembre	Del 21 de diciembre de 2013
semestre	de 2013	de 2013	al 1 de febrero de 2014
Segundo semestre	3 de febrero de 2014	16 de mayo de 2014	Del 10 de mayo al 07 de junio de 2014

CALENDARIO DE EVALUACIONES Y ENTREGA DE ACTAS

CONVOCATORIA	SEMESTRE/ OPCIÓN	EVALUACIONES	ACTAS
Ordinaria	Asignaturas del 1 ^{er} semestre	Del 21 de diciembre de 2013 al 1 de febrero de 2014	07 de febrero
	Asignaturas del 2º semestre	Del 10 de mayo al 07 de junio de 2014	17 de junio
Extraordinaria	Asignaturas del 1 ^{er} semestre y 2º semestre	Del 28 de junio al 12 de julio de 2014	23 de julio

CALENDARIO DE EVALUACIONES Y ENTREGA DE ACTAS PARA LOS TRABAJOS FIN DE TÍTULO

CONVOCATORIA	EVALUACIONES	ACTAS
Ordinaria	18, 19, 20, 21 de junio de 2014	24 de junio
Extraordinaria	Del 24 al 31 de julio y del 1 al 6 de septiembre de 2014	10 de septiembre

- LOS CENTROS DOCENTES DEBEN ESTABLECER LAS FECHAS DE EXÁMENES DE AQUELLAS ASIGNATURAS CON MAYOR NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS, LA PRIMERA SEMANA DE LOS PERIODOS DE EVALUACIÓN.
- Siempre que el Centro lo estime oportuno, los sábados se considerarán lectivos a efectos de examen o para actividades docentes de carácter excepcional.
- Las actas han de ser firmadas hasta el día indicado como fecha límite a fin de poder cumplir con los plazos establecidos en el vigente Reglamento de evaluación de los resultados del aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC.
- Los exámenes se realizarán, preferentemente, en horario de 9:00 a 19:00 h.

		NAVIDAD Del 23 de diciembre de 2013 al 7 de enero del 2014, ambos inclusive.
	SEMANA SANTA Del 14 al 20 de abril de 2014, ambos inclusive.	
	Periodos sin clases	FIESTAS Según calendario oficial de fiestas nacionales y locales publicado: BOE y BOC.
		Periodos sin clases: Del 08 de enero al 25 de enero de 2014. Del 17de mayo al 26 de julio de 2014.

CALENDARIO ACADÉMICO 2013-2014

Programas de Doctorado Adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior

	COMIENZO	FINALIZACIÓN	PERIODO
	DE LAS CLASES	DE LAS CLASES	DE EVALUACIÓN
Primer	23 de septiembre	17 de enero	Del 18 de enero
semestre	de 2013	de 2014	al 08 de febrero de 2014
Segundo semestre	10 de febrero de 2014	30 de mayo de 2014	Del 31 de mayo al 21 de junio de 2014

CALENDARIO DE EVALUACIONES Y ENTREGA DE ACTAS

CONVOCATORIA	SEMESTRE/ OPCIÓN	EVALUACIONES	ACTAS
Ordinaria	Asignatura del 1 ^{er} semestre	Del 18 de enero al 08 de febrero de 2014	18 de febrero
Ordinaria	Asignatura del 2º semestre	Del 31 de mayo al 21 de junio de 2014	28 de junio
Extraordinaria	Asignatura del 1 ^{er} semestre y 2º semestre	Del 7 de julio al 16 de julio de 2014	21 de julio
Especial	Opción DICIEMBRE	Del 18 de noviembre al 10 de diciembre de 2012	20 de diciembre

CALENDARIO DE EVALUACIONES Y ENTREGA DE ACTAS PARA LA ETAPA DE ACREDITACIÓN

CONVOCATORIA	EVALUACIONES	ACTAS
ORDINARIA	Del 30 de junio al 11 de julio de 2014	19 de julio
EXTRAORDINARIA	Del 22 de julio al 28 de julio de 2014	31 de julio

- LOS CENTROS DOCENTES DEBEN ESTABLECER LAS FECHAS DE EXÁMENES DE AQUELLAS ASIGNATURAS CON MAYOR NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS, LA PRIMERA SEMANA DE LOS PERIODOS DE EVALUACIÓN.
- Siempre que el Centro lo estime oportuno, los sábados se considerarán lectivos a efectos de examen o para actividades docentes de carácter excepcional.
- Las actas han de ser firmadas hasta el día indicado como fecha límite a fin de poder cumplir con los plazos establecidos en el vigente Reglamento de evaluación de los resultados del aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC.
- Los exámenes se realizarán, preferentemente, en horario de 9:00 a 19:00 h.

Periodos sin clases	NAVIDAD Del 23 de diciembre de 2013 al 7 de enero del 2014, ambos inclusive. SEMANA SANTA Del 14 al 20 de abril de 2014, ambos inclusive.
	FIESTAS Según calendario oficial de fiestas nacionales y locales publicado: BOE y BOC.
	Periodos sin clases: Del 08 de enero al 25 de enero de 2014. Del 17 de mayo al 26 de julio de 2014.

CALENDARIO ACADÉMICO 2013-2014

Títulos OficialesNo adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior

	COMIENZO DE LAS CLASES	FINALIZACIÓN DE LAS CLASES	PERIODO DE EXÁMENES
Primer semestre	10 de septiembre de 2013	20 de diciembre de 2013	Del 08 de enero al 25 de enero de 2014
Segundo semestre	27 de enero de 2014	16 de mayo de 2014	Del 17 de mayo al 07de junio de 2014

CALENDARIO DE EXÁMENES Y ENTREGA DE ACTAS

CONVOCATORIA	SEMESTRE/ OPCIÓN	EXÁMENES	ACTAS
Ordinaria	Asignaturas del 1 ^{er} semestre	Del 08 de enero al 25 de enero de 2014	07 de febrero
	Asignaturas anuales y 2º semestre	Del 17 de mayo al 07 de junio de 2014	20 de junio
	Exámenes parciales (asignaturas anuales)	Del 08 de enero al 25 de enero de 2014	-
Extraordinaria	Asignaturas del 1 ^{er} y 2 ⁰ semestre y asignaturas anuales	Del 25 de junio al 16 de julio de 2014	26 de julio
Especial	DICIEMBRE	Del 18 de noviembre al 10 de diciembre de 2013	20 de diciembre

- LOS CENTROS DOCENTES DEBEN ESTABLECER LAS FECHAS DE EXÁMENES DE AQUELLAS ASIGNATURAS CON MAYOR NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS, LA PRIMERA SEMANA DE LOS PERIODOS DE EVALUACIÓN.
- Siempre que el Centro lo estime oportuno, los sábados se considerarán lectivos a efectos de examen o para actividades docentes de carácter excepcional.
- Las actas han de ser firmadas hasta el día indicado como fecha límite a fin de poder cumplir con los plazos establecidos en el vigente Reglamento de evaluación de los resultados del aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC.
- Durante el periodo de exámenes parciales, en las asignaturas anuales, no habrá clases.
- Los exámenes se realizarán, preferentemente, en horario de 9:00 a 19:00 h.

Periodos sin clases	NAVIDAD Del 23 de diciembre de 2013 al 7 de enero del 2014, ambos inclusive.
	SEMANA SANTA Del 14 al 20 de abril de 2014, ambos inclusive.
	FIESTAS Según calendario oficial de fiestas nacionales y locales publicado: BOE y BOC.
	Periodos sin clases: Del 08 de enero al 25 de enero de 2014. Del 17de mayo al 26 de julio de 2014.

CALENDARIO ACADÉMICO 2013-2014

Títulos Propios

CALENDARIO DE EVALUACIONES Y ENTREGA DE ACTAS

	COMIENZO	FINALIZACIÓN	PERIODO
	DE LAS CLASES	DE LAS CLASES	DE EVALUACIÓN
Primer	23 de septiembre	17 de enero	Del 18 de enero
semestre	de 2013	de 2014	al 08 de febrero de 2014
Segundo semestre	10 de febrero de 2014	30 de mayo de 2014	Del 31 de mayo al 21 de junio de 2014

CALENDARIO DE EVALUACIONES Y ENTREGA DE ACTAS

CONVOCATORIA	SEMESTRE/ OPCIÓN	EVALUACIONES	ACTAS
Ordinaria	Asignaturas del 1 ^{er} semestre	Del 18 de enero al 08 de febrero de 2014	18 de febrero
	Asignaturas del 2º semestre	Del 31 de mayo al 21 de junio de 2014	4 de julio
Extraordinaria	Asignaturas del 1 ^{er} semestre y 2º semestre	Del 7 de julio al 20 de julio de 2014	26 de julio

- Para el caso de los títulos de expertos, las fechas propuestas marcan los límites máximos en los que se imparten estas docencia
- Los títulos que se imparten fuera del territorio nacional, podrán contar con un calendario especifico aprobado por la CTOP
- Siempre que el Centro lo estime oportuno, los sábados se considerarán lectivos a efectos de examen o para actividades docentes de carácter excepcional.
- Las actas han de ser firmadas hasta el día indicado como fecha límite a fin de poder cumplir con los plazos establecidos en el vigente Reglamento de evaluación de los resultados del aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC.
- Los exámenes se realizarán, preferentemente, en horario de 9:00 a 19:00 h.

Periodos sin clases	NAVIDAD Del 23 de diciembre de 2013 al 7 de enero del 2014, ambos inclusive.
	SEMANA SANTA Del 14 al 20 de abril de 2014, ambos inclusive.
	FIESTAS Según calendario oficial de fiestas nacionales y locales publicado: BOE y BOC.
	Periodos sin clases: Del 08 de enero al 25 de enero de 2014. Del 17de mayo al 26 de julio de 2014.

ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, DE 7 DE FEBRERO DE 2013, POR EL QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE *VENIA DOCENDI* DE LA ULPGC

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en su sesión ordinaria de 7 de febrero de 2013, acuerda aprobar la modificación de Reglamento de *Venia Docendi* de la ULPGC, aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de 7 de junio de 2010 (BOULPGC de junio de 2010) y modificado el 25 de julio de 2011 (BOULPGC de agosto de 2011), cuyo texto consolidado es el siguiente:

REGLAMENTO DE VENIA DOCENDI DE LA ULPGC

INTRODUCCIÓN

El Espacio Europeo de Educación superior tiene en las nuevas titulaciones oficiales uno de los aspectos más importantes de su desarrollo. En el desarrollo de estas nuevas titulaciones es preciso tener constancia de todos los profesores que participan en su docencia con el fin de contar con todas las evidencias necesarias para el proceso de acreditación de estos títulos. Sin embargo, este no es el único cambio que hay que realizar, ya que se debe desarrollar el Espacio Europeo de Investigación y establecer el procedimiento por el que los investigadores que

se incorporan de manera estable a la Universidad puedan colaborar en la docencia de los títulos oficiales.

Las figuras de profesores que forman la plantilla docente de la Universidad están claramente definidas y reflejadas en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. No obstante, existe otro tipo de profesionales que pueden colaborar en la docencia, por lo que esta actividad debe ser regulada atendiendo a la normativa vigente específica para cada situación.

La aparición del concepto de Ámbito de Conocimiento en la ordenación académica de las Universidades hace necesario establecer un nuevo marco que incluya el procedimiento de concesión de *venia docendi* a profesores de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria para impartir determinadas asignaturas, o toda su docencia, en un área o en un ámbito de conocimiento diferente del suyo.

La Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, establece que los Profesores Titulares de Escuela Universitaria son un cuerpo docente a extinguir y que la universidad debe fomentar su integración en el cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. No obstante, hasta que se produzca esta integración, estos profesores deberán impartir su docencia atendiendo a la normativa vigente. El Real Decreto 898/1985 de 30 de abril establece que los Profesores Titulares de Escuela Universitaria deben impartir su docencia en los tres primeros cursos de las titulaciones universitarias. Por tanto, en el caso de que las necesidades docentes de la Universidad así